

DECLARATORIA DE LA PERSONA GANADORA DE LA MEDALLA "ÁLVARO CARRILLO" 2026

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca; reunidos en la sede del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **las diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa y María Francisca Antonio Santiago**, integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, encargada del proceso para entregar la medalla "**Álvaro Carrillo**" 2026 de la LXVI Legislatura Constitucional; así como los ciudadanos **Mario Alberto Carrillo Incháustegui, Enrique López Hernández y Francisco Javier Reyna Lucero**, respectivamente, quienes actúan bajo la calidad de integrantes del jurado calificador, **previa convocatoria a esta sesión ordinaria**, manifiestan que: "*habiendo revisado los diez expedientes de las personas que quedaron debidamente inscritas en el proceso de entrega de la medalla 'Álvaro Carrillo', y luego de un análisis y revisión exhaustiva de cada expediente, trayectoria, aportación y con fundamento en los criterios estipulados en cada una de las bases de la convocatoria emitida con base en el Decreto 454 de la LXII Legislatura y el Acuerdo 505 de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, hemos concluido en la selección de la persona acreedora de la medalla; por tal motivo, damos a conocer el fallo o veredicto, siendo el siguiente:*



GANADOR DE LA MEDALLA

C. Delfino Ordaz Toledo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de marzo de 2026.

JURADO CALIFICADOR




DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


**DIP. MELINA HERNÁNDEZ
SOSA.**
INTEGRANTE


**DIP. MARÍA FRANCISCA
ANTONIO SANTIAGO.**
INTEGRANTE


**MARIO ALBERTO CARRILLO
INCHÁUSTEGUI.**
INTEGRANTE


**C. ENRIQUE LÓPEZ
HERNÁNDEZ.**
INTEGRANTE


C. FRANCISCO JAVIER REYNA LUCERO.
INTEGRANTE

